

**Notificación para los padres, apoderados, alumnos y maestros: Derechos de queja de acuerdo al caso Williams**

Padres, apoderados, alumnos y maestros:

De acuerdo a la Sección 35186 del Código de Educación, con la mediante notificamos que:

1. Deberían haber suficientes libros de estudio y materiales de instrucción. Esto significa que cada alumno, incluyendo los aprendices de inglés como segundo idioma, debe tener libros de estudio o materiales de instrucción, o ambos, para ser usados en la clase y en casa.
2. Las localidades del establecimiento deben estar limpias, ser seguras y deben mantenerse en buenas condiciones.
3. No deben haber vacantes para posiciones de maestros o maestros en posiciones inapropiadas. Debería haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de substitutos o maestros desempeñando sus funciones de manera temporal. El maestro debería tener las credenciales apropiadas para enseñar la clase asignada, incluyendo la certificación requerida para enseñar a los alumnos que aprenden inglés como segundo idioma, si la situación se presenta.